



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que medie con el Poder Ejecutivo Nacional para ampliar el alcance del “Programa Hogares con Garrafa”, con el fin de brindar una mayor cobertura de este servicio esencial para los sectores más vulnerables y para los sectores aislados de la red de gas natural, durante los próximos meses y hasta que la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 termine.

Rosio Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

860

/ 20 - 21



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar la ampliación del beneficio del Estado Nacional para los hogares de bajos recursos y entidades de bien público sin acceso a la red de gas durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional, debido a la pandemia de COVID-19 que azota a nuestro país y al mundo.

En virtud de la prohibición de circular y bajo la recomendación de quedarse en casa, los ciudadanos necesitan gozar de todos los servicios esenciales dentro de sus hogares para poder realizar el aislamiento de la mejor manera posible y en condiciones de higiene y salubridad. Al aumentar el tiempo de permanencia dentro de las casas es lógico que aumente el consumo de servicios tales como, luz, agua y gas.

Al mismo tiempo estamos comenzando el período de otoño-invierno donde los incipientes fríos comienzan a hacerse sentir, empezando la demanda de calefacción y agua caliente.

Estos servicios deben garantizarse y especialmente en aquellos hogares donde no pasa la red de gas, por ello el estado debe ser el garante de esos recursos, entendiendo que ante la situación excepcional que estamos viviendo, debemos tomar medidas de carácter excepcional.

Por tal motivo creemos conveniente y necesaria la ampliación del programa Hogar, elevando los montos que las personas reciben, para lograr cubrir la demanda de gas en aumento durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio y hasta el cese de la pandemia de COVID-19.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Creemos conveniente también que se refuercen los controles y se realice un relevamiento de todos los hogares, a través de los municipios y organismos pertinentes, para poder tener la información de los consumos y las reales necesidades de los vecinos y que el estado se asegure de que estén satisfechas y que nadie se encuentre en situación de vulnerabilidad. Máxime para la población de riesgo, los jubilados que no tienen acceso a la red de gas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

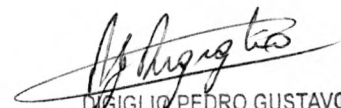
Rosio Antinori  
Diputada Provincial



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIEGO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.